



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (6803) 19 DE DICIEMBRE DE 2021

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano del Directorio Municipal de El Calvario Meta, acreditado mediante Resolución No. 6229 del 22 de septiembre de 2020”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **LUIS MARIA HERRERA VELASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.274.855, el día 19 de Diciembre de 2020, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal, documento contentivo de renuncia a la dignidad de Presidente del Directorio Municipal de El Calvario - Meta, acreditado mediante la Resolución No. 6229 del 22 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de dirección y militancia, presentada por el Sr. **HERRERA VELASQUEZ**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante Dirección Nacional Liberal, el día 19 de Diciembre de 2020, por el Sr. **LUIS MARIA HERRERA VELASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.274.855, a la dignidad de Presidente Municipal del Directorio de El Calvario – Meta.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 19 de Diciembre de 2020.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ

Secretario General del Partido Liberal Colombiano

Proyecto:
Revisó:

Miguel Ángel Aparicio Becerra – Asesor jurídico
Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico